

EN EL PEOR MOMENTO DE LA PANDEMIA, EN ABRIL DE 2020, LA CAM ADJUDICÓ UN CONTRATO (EXPEDIENTE A-SUM-011335-2020) PARA MASCARILLAS Y EPIS PARA EL HOSPITAL DE IFEMA POR IMPORTE DE 1,5 MILLONES DE EUROS. FUE A LA EMPRESA PRIVIET SPORTIVE, DE DANIEL ALCAZAR, AMIGO DE ISABEL DIAZ AYUSO DE SOTILLO DE LA ADRADA, QUE SE DEDICA AL CALZADO Y A LA CONFECCIÓN PERO QUE DIAS ANTES CAMBIÓ SU CNAE PARA PODER VENDER MATERIAL SANITARIO.

EN CUANTO INGRESÓ LOS PAGOS DE LA CAM, EL EMPRESARIO TRANSFIRIÓ 300.000 EUROS A LA CUENTA DE TOMAS DIAZ AYUSO EN DOS TRANSFERENCIAS CON EL CONCEPTO "INTERMEDIACIÓN COMUNIDAD DE MADRID". UNA INTERMEDIACIÓN POR EL CONTRATO PÚBLICO YA SERÍA DELICTIVO POR CORRUPCIÓN ENTRE PARTICULARES, PERO LO GRAVE ES QUE EL MONTO DE LA TRANSFERENCIA (25% TOTOAL) REVELA QUE EL EMPRESARIO ES UN TESTAFERRO DE AYUSO.

SOLO ESTE CONTRATO SUPONDRÍA PREVARICACIÓN, MALVERSACIÓN, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y OTROS DELITOS DE CORRUPCIÓN A LOS QUE HABRÍA QUE SUMAR COHECHO DE LA PROPIA PRESIDENTA, YA QUE COMPARTIÓ INTERESES SOCIETARIOS CON SU HERMANO, PERO HUBO MUCHO MÁS.

ESTÁN TRATANDO DE OCULTAR LAS PRUEBAS FABRICANDO FACTURAS FALSAS PARA JUSTIFICAR LOS PAGOS A TOMAS, PERO LAS TRANSFERENCIAS NO DEJAN LUGAR A DUDAS. LOS MOVIMIENTOS DE CUENTAS DEMUESTRAN LA TRAMA CORRUPTA Y EL ENRIQUECIMIENTO DE PERSONAS.

PARA COMPROBAR LA VINCULACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL EMPRESARIO DANIEL ALCAZAR (A TRAVÉS DE SU EMPRESA PRIVET SPORTIVE), QUE OBTUVO EL CONTRATO A DEDO DE LA COMUNIDAD POR 1,5M DE EUROS Y TOMÁS DIAZ AYUSO, VERDADERO ARTÍFICE DEL CONTRATO E INTERMEDIARIO, Y POR TANTO SIENDO EL PRIMERO UN TESTAFERRO DE ESTE, SOLO ES NECESARIO ACUDIR AL DOCUMENTO DE HACIENDA MODELO 347, EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2020, QUE MUESTRA LA RELACIÓN DIRECTA ENTRE CLIENTES Y PROVEEDORES. ASÍ SE PODRÁN COMPROBAR LOS PAGOS EFECTUADOS POR DANIEL ALCAZAR A TOMAS DIAZ AYUSO.